



Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia



El nuevo depósito para el recurso de reposición ante el LAJ

El **recurso de reposición** frente a **diligencias de ordenación y decretos no definitivos dictados por el Letrado de la Administración de Justicia** (en adelante, LAJ) constituye un **pilar llamativo dentro del sistema procesal español**, pues garantiza un mecanismo de control interno sobre resoluciones procesales que, aunque no resuelven el fondo del litigio, pueden incidir de manera muy relevante en el desarrollo del proceso judicial y, en consecuencia, en los derechos e intereses de las partes.

En este sentido, su existencia responde a una necesidad estructural del proceso judicial: permitir la revisión de resoluciones que, en muchos casos, tienen un impacto directo en el derecho de defensa y en la tutela judicial efectiva. Sin este mecanismo, se generarían situaciones de indefensión que solo podrían corregirse a través de recursos más gravosos o, en el peor de los casos, quedando en un limbo procesal sin una vía clara de impugnación.

Desde una perspectiva funcional, el recurso de reposición ot

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |